

Multas a padres que rechacen información sobre vacunas

19/06/2017

El Gobierno alemán planea sancionar con multas de hasta 2.500 euros a los padres que rechacen ser informados sobre los planes de vacunación infantil antes de matricular a sus hijos en un jardín de infancia. Se trata de un proyecto de ley que ha salido a la luz el 26 de mayo. La nueva normativa, que será aprobada el 1 de junio en el Parlamento alemán, el Bundestag, contempla además la obligatoriedad de las guarderías de comunicar a las autoridades sanitarias la identidad de los progenitores que se nieguen a ser asesorados sobre vacunas. “Que todavía hoy mueran personas a causa de un sarampión, eso no nos puede dejar indiferentes. Por eso, vamos a endurecer ahora las normas de vacunación”, indicó el ministro de Sanidad de Alemania, el conservador Hermann Gröhe, en declaraciones al diario Bild.

[más información]

[\[más información\]](#)